



## **AVISO DE REMATE N° 78/2021**

**EL LIC. LEVY ADALID ROMAY ORTEGA JUEZ DEL JUZGADO  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL  
SUCRE – BOLIVIA**

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO SOL S.A. contra ROMAN PUMA ALMENDRAS Y OTROS, mediante Auto del 20 de SEPTIEMBRE de 2021, Se DISPONE el remate (PRIMER REMATE) del 100% del inmueble embargado a fs. 33 de obrados, LOTE DE TERRENO, ubicado en la zona Tucsupaya Alta, Calle S/d y S/n S/N de la ciudad de Sucre - Chuquisaca , con una superficie de 150 Mts<sup>2</sup>, de propiedad de ÁNGEL GREGORIO AGUILAR ZÚÑIGA y LAYBIHT MAYAN PACO, con Código Catastral N° 030-0192-904-000, registrado en oficinas de Derechos Reales de Chuquisaca , bajo el folio con matrícula 1.01.1.99.0013622, sobre la base de su valor pericial de fs. 27 de obrados en el monto que establece el avalúo pericial, es decir, en la suma de:

Bs. 154.350,00 Bs. (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA 00/100 Bolivianos)

Audiencia de remate que tendrá lugar en este despacho Judicial el día **VIERNE 26 DE NOVIEMBRE** de 2021, a horas 10:30 a.m.- Comisionándose para dicha realización de la audiencia, a la Lic. María Stael Villegas Velásquez Martillera Judicial N° 4, a quien se notificará expresamente. El lugar del acto será la oficina de este despacho judicial, donde los interesados podrán concurrir previo el empoce del 20% de ley. Líbrese el aviso correspondiente, cuya publicación debe efectuarse por una sola vez por medio escrito de circulación nacional autorizado, además de procederse a la publicación en tablero.

**Sucre, 29 DE OCTUBRE de 2021**